

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

82 *Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 239, de 15 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno de reserva para personas con discapacidad física o sensorial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 253, de 2 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Clínica, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Laboratorio Montaje Offset, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Fotocomponedor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 263, de 13 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Herrero/a-Soldador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/Auxiliar Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre, en turno de reserva para personas con discapacidad física o sensorial.

Una plaza de Oficial 1.^a Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en turno de reserva para personas con discapacidad física o sensorial.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 177, de 31 de julio de 2020, con corrección en el número 234, de 7 de octubre de 2020.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <https://sedeelectronicadipusevilla.es>.

Sevilla, 22 de diciembre de 2021.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.